



## #PERIODOORDINARIO

# El Congreso aprueba 13 leyes a la 4T

REFORMAS DEL PLAN C DE AMLO Y SHEINBAUM TUVIERON LUZ VERDE

1

DE FEBRERO REGRESAN LOS LEGISLADORES.

37

LEGISLADORES, EN COMISIÓN PERMANENTE.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La 4T le cumplió a Andrés Manuel López Obrador y el Plan C con el que Claudia Sheinbaum llegó a la Presidencia de la República. El Congreso de la Unión aprobó al menos 13 reformas que se presentaron desde el sexenio pasado.

De acuerdo con un documento de Morena, al que tuvo acceso **El Heraldo de México**, la Cuarta Transformación avaló en este periodo ordinario de sesiones que acaba de concluir, un total de 13 reformas a leyes y a la Constitución, con lo cual se convierte en la legislatura más productiva al arranque de sus trabajos.

Las once reformas que dejó el expresidente López Obrador son principalmente la del Poder Judicial para elegir con el voto popular a los juzgadores, pero también modificaciones constitucionales en materia de comunidades indígenas y

### LOS PENDIENTES

**1** La Cámara de Diputados dejó pendientes de aprobar seis reformas.

**2** Estas iniciativas deben ser discutidas el próximo periodo.

afromexicanas, en favor de las mujeres, sobre la Guardia Nacional, sobre áreas y empresas estratégicas como Pemex.

También fueron avaladas con el voto principalmente de Morena y la 4T, reformas del bienestar, de vivienda para personas trabajadoras, prisión preventiva oficiosa, y la que tiene que ver con la simplificación orgánica.

Asimismo, se avaló una reforma más que salió de la propuesta de la presidenta Sheinbaum en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Una reforma más fue avalada en materia de impugnabilidad de las adiciones a las reformas constitucionales, la cual fue propuesta directa de Morena y sus aliados.

Para el próximo periodo ordinario restan por aprobar siete reformas. Las que tienen que ver con la prohibición al uso de vapeadores y fentanilo, austeridad republicana, atención médica gratuita, reforma electoral y otras.

El Senado sólo tiene un pendiente que ya no pudo concretar al fin del periodo ordinario de sesiones la semana pasada, que es otorgar un apoyo económico mensual a jóvenes entre 18 y 29 años de edad que estén desempleados, con el objetivo de capacitarlos para el trabajo. ●



SE AVA-  
LÓ UNA RE-  
FORMA A  
PROPUESTA  
DE LA PRE-  
SIDENTA  
EN MATERIA  
DE IGUAL-  
DAD SUS-  
TANTIVA\*

DOCUMENTO  
DE MORENA



FOTO: CUARTOSCURO



• **OPORTUNIDAD.** Senadores aprobaron legislaciones prioritarias en la agenda de la 4T.